

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2019/2658 *Concesión de aguas públicas. Núm. Expediente: M-5099/2015 (01/1937).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-5099/2015 (01/1937)

Peticionarios: S.C.A. La Frontera

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 103,363 ha

Volumen anual (m³/año): 248.071,2

Caudal concesional (L/s): 24,807

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Úbeda	Jaén	Masa de Aguas Superficial	GUADALQUIVIR, RIO	476934	4198693

Objeto de la Modificación: Segregación de 103,363 ha. de la superficie regable de la concesión origen, referencia 720/2007 (01/1937), otorgada a la comunidad de regantes Las Juntas por resolución de 6 de junio de 2014, con la correspondiente asignación de volumen y caudal concesional, con nuevo punto de toma situado aproximadamente a 7 m aguas abajo del punto de toma de la comunidad de regantes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 28 de mayo de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.